

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ y ADOLESCENCIA (CONAPINA)

San Salvador, 12 de marzo de 2024.

Luego de solicitar ampliación de plazo, me proporciona la información por medio de Memorando UPDI/0368/2024 proporciona la información de los requerimientos de la solicitudad, el cual será adjuntado al correo electrónico señalado para recibir notificaciones.

POR TANTO: Con base en las disposiciones legales citadas, los argumentos expuestos y conforme lo establecido en los Artículos 50 literal d), 65, 66, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se RESUELVE:

ENTREGUESE la información solicitada.

Laura Lisett Centeno Zavaleta Oficial de Información CONAPINA.

